

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****44****MAJADAHONDA****OFERTAS DE EMPLEO**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 1 de septiembre de 2023, se han aprobado las bases para la provisión por el procedimiento de libre designación del puesto de trabajo de Director/a de Recursos Humanos.

Las bases están expuestas íntegramente en la página web oficial del Ayuntamiento de Majadahonda: [www.majadahonda.org](http://www.majadahonda.org)

Frente a las mismas cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el alcalde de Majadahonda, en el plazo de un mes desde su publicación, de conformidad con lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, o bien, directamente, recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, contados a partir del día siguiente al de su publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Majadahonda, a 5 de septiembre de 2023.—El concejal-delegado de Hacienda y Recursos Humanos, Diego López del Hierro.

(03/15.133/23)

